



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *23 de agosto* de 1993.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta los motivos invocados;

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes, a partir del 23 de agosto y hasta el 5 de septiembre del presente año, al Señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, doctor Arturo M. Cortelezzi en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio Boggiato', written over a horizontal line.

ANTONIO BOGGIATO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN